

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL BARRIO DEL CARMEN

Doña María Rosa Fuentes Hurtado, VOCAL de la Junta Municipal del Barrio del Carmen de VOX, presenta para su debate y posterior aprobación al Pleno ordinario del mes de julio, si procede, la siguiente

MOCIÓN PARA LA LIMPIEZA Y EL MANTENIMIENTO DEL BARRIO DEL CARMEN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Barrio del Carmen es uno de los barrios más emblemáticos del municipio de Murcia y cuenta con una elevada densidad de población, una intensa actividad comercial y un importante tránsito de vecinos y visitantes.

En los últimos años, numerosos vecinos han trasladado su preocupación por el progresivo deterioro del estado de limpieza de las calles y espacios públicos. En muchas vías existe una importante acumulación de suciedad incrustada en el pavimento, manchas de grasa y residuos adheridos que no desaparecen con las labores ordinarias de limpieza, lo que afecta a la imagen del barrio, a la salubridad y a la calidad de vida de quienes residen y desarrollan su actividad en él.

Asimismo, los vecinos denuncian la proliferación de cucarachas y roedores en distintos puntos del barrio, circunstancia que requiere reforzar las actuaciones de limpieza y los tratamientos de desinsectación y desratización por parte de los servicios municipales.

El mantenimiento adecuado de los espacios públicos constituye una obligación del Ayuntamiento y un servicio esencial para garantizar unas condiciones adecuadas de higiene, salubridad y convivencia.

ACUERDOS

Primero. Instar al Ayuntamiento de Murcia a llevar a cabo un plan extraordinario de limpieza integral del Barrio del Carmen mediante el empleo de maquinaria especializada para el decapado, desengrasado y eliminación de la suciedad incrustada en calzadas, aceras y demás espacios públicos.

Segundo. Instar al Ayuntamiento a ejecutar un plan extraordinario de desinsectación y desratización en todo el barrio, prestando especial atención a la red de alcantarillado, imbornales, solares y otros puntos sensibles, con el fin de reducir la presencia de cucarachas, roedores y demás insectos.

En El Barrio del Carmen, a 16 de julio de 2026

Firmada por: María Rosa Fuentes Hurtado.

